

SEGUNDA VUELTA

Más de 6 mil personas en prisión preventiva podrían votar el 2 de junio

Por Luis Muñoz

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y el Instituto Nacional Electoral (INE), en coordinación con el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), firmaron un convenio de colaboración para la implementación del voto de las personas en prisión preventiva, durante el proceso electoral 2024.

En el evento, el secretario de Seguridad Ciudadana, licenciado Pablo Vázquez Camacho, acompañado del secretario de Gobierno capitalino, Ricardo Ruiz Suárez y de la Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del INE en la CDMX, María Luisa Flores Huerta, señaló que este convenio es resultado de la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, instancia que determinó que las personas en prisión preventiva, que no han sido sentenciadas, tienen derecho a votar, al encontrarse amparadas bajo el principio de presunción de inocencia. Ante esta resolución, afirmó que el pasado 2 de junio de 2023 se publicaron las reformas correspondientes para salvaguardar el derecho al voto de estas personas, con credencial de elector de la Ciudad de México, quienes podrán participar en las elecciones federales, locales, consultas populares y demás mecanismos e instrumentos de participación ciudadana.

El convenio "tiene como objetivo establecer las acciones que permitan garantizar el ejercicio del voto de quienes se encuentran en esta situación, en virtud de que cumplen con las condiciones de seguridad, infraestructura y gobernabilidad requeridas".

Este ejercicio civil se implementará en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte, Sur y Oriente; el Centro de Ejecución de Sanciones Penales Varonil Norte y Oriente; la Penitenciaría de la Ciudad de México; el Centro Varonil de Rehabilitación Psicosocial;

el Centro Varonil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla; el Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla; el Centro Femenil de Reinserción Social de la CDMX, y el Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria I y II. Por su parte, Flores Huerta afirmó que instrumentar el voto en prisión preventiva representa el reconocimiento de los derechos humanos, al reconocer el principio de la presunción de inocencia.

Por su parte, el Consejero Electoral y Consejero Presidente de la Comisión de Voto en Prisión Preventiva, Maestro Bernardo Valle Monroy, destacó que "para el IECM resulta muy importante la coincidencia que hemos encontrado todas las autoridades, en el sentido de reconocer los derechos político electorales de las personas en prisión preventiva de manera integral como derechos humanos y que forma parte de todas las políticas públicas que se están desarrollando para lograr la reinserción social de manera efectiva".

Cabe destacar que hasta el 31 de diciembre de 2023 en esta capital, se encuentran en prisión preventiva 6 mil 960 personas privadas de la libertad que podrían participar en los procesos electorales, además el pasado 29 y 31 de enero de 2024 se realizaron jornadas de difusión en los centros penitenciarios, así como la entrega de solicitudes individuales de inscripción al listado nominal del electorado en prisión preventiva.

Además, informó que del 6 al 20 de mayo próximo se instalarán mesas receptoras del voto en los centros penitenciarios, que serán operadas por personal del IECM y del INE, quienes atenderán las medidas de seguridad establecidas por la autoridad penitenciaria durante su estancia en dichos inmuebles.

"PIDEN AGUA, NO DISCURSOS"

La escasez de agua sigue siendo un

gran problema para los habitantes de esta ciudad y se podrá. Según el Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred), los meses más críticos de la temporada de estiaje son marzo, abril y mayo. El problema del agua no es una novedad, "llevamos más de 5 años exigiendo al Gobierno de la CDMX y al Federal, ambos de Morena, que resuelvan esta crisis, pero sólo responden con discursos y no con hechos", lamentó Andrés Atayde Rubio, Presidente del PAN capitalino.

"Vecinas y vecinos de Álvaro Obregón y Miguel Hidalgo se han tenido que manifestar por la falta de agua en sus colonias y porque el gobierno capitalino no resuelve", criticó.

IA, ALIADA EN LOS NEGOCIOS

La semana pasada se anunció la última innovación que revolucionará el turismo integrando completamente la Inteligencia Artificial (IA).

El CEO, Carlos Fresán, dijo que la plataforma #GoatLeisure V5.2 redefine la experiencia de viaje, haciendo de la IA un aliado esencial en cada etapa, desde la planificación hasta su realización. Agregó que dicha innovación no solo mejora la experiencia del cliente, sino también transforma la gestión de negocios para los franquiciatarios, impulsando así la economía.

En un mundo donde la tecnología avanza rápidamente, explicó, esta empresa se convierte en el líder en la aplicación de la IA en el sector turístico.

"Con nuestra innovadora plataforma ofrecemos a los inversionistas la oportunidad única de ser dueños de su propio negocio en este campo", dijo y añadió que además proporcionarán capacitación exclusiva en IA, asegurando que los franquiciatarios estén a la vanguardia de la tecnología y preparados para liderar en la industria de viajes".

Im0007tri@yahoo.com.mx

